

## RESOLUCIÓN N° 01 – 2025–PI–TEDANCASH/PPPP

**Expediente N° 19–PID2025–TEDANCASH/PPPP**

**Áncash, 01 de setiembre de 2025**

**VISTO:** La solicitud de inscripción de la lista de candidatos a delegados para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo Provincial de ANGARAES, departamento de HUANCVELICA, para el período 2025–2027, ingresada al correo electrónico institucional del Tribunal Electoral Descentralizado de ANCASH por la Señor DAVID BELITO PAYTAN Identificado con DNI N° 42256693; y,

### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, mediante Resolución N° 001–2025–TENA/PPPP de fecha 29 de julio de 2025, se convocó a los afiliados de esta organización política al proceso de consulta partidaria interna para elegir a los miembros de los Comités Ejecutivos Provinciales, aprobándose en dicha norma el calendario electoral respectivo, el cual fue posteriormente reprogramado mediante Resolución N° 008–2025–TENA/PPPP de fecha 18 de agosto de 2025. **SEGUNDO:** Que, recibida la solicitud de inscripción de la lista de candidatos a Delegados para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo Provincial de ANGARAES, corresponde a este Tribunal Electoral Descentralizado verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos por la normativa interna, tanto respecto a la conformación de las listas como a los requisitos individuales de los candidatos. **TERCERO:** Que, de los actuados, se advierte que la Señor DAVID BELITO PAYTAN Identificado con DNI N° 42256693; quien presenta la solicitud, se encuentra inscrito/inscrito como Afiliado de esta organización política, por lo que cuenta con legitimidad activa para presentar listas de candidatos en el presente proceso electoral. **CUARTO:** Que, la solicitud cumple con el requisito de presentar una lista completa, habiéndose consignado el total de candidaturas requeridas conforme a lo establecido en la resolución de convocatoria. **QUINTO:** Que, del análisis efectuado sobre los postulantes propuestos, se verifica que todos se encuentran inscritos en el padrón electoral aprobado, conforme a lo dispuesto en el literal c) del acápite II del artículo quinto de la resolución de convocatoria. Asimismo, se presume, salvo prueba en contrario, que se encuentran habilitados en el ejercicio de sus derechos políticos y partidarios, domicilian en la circunscripción electoral correspondiente y no se hallan incurso en impedimentos para postular, de acuerdo con la información consignada en sus respectivos DNI obrantes en el expediente. **SEXTO:** Que, al haberse verificado el cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales exigidos para la inscripción de la lista de candidatos a delegados, corresponde a este Tribunal Electoral Descentralizado declarar la **admisibilidad** de la solicitud. **SÉPTIMO:** Que este Tribunal actúa en el marco de las atribuciones conferidas por la normativa partidaria vigente, así como por lo dispuesto en la resolución de convocatoria del presente proceso electoral.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**PRIMERO: Declarar ADMISIBLE** la solicitud de inscripción de la lista de candidatos a Delegados para la provincia de ANGARAES, departamento de HUANCVELICA, en el marco del proceso electoral interno para la elección del Comité Ejecutivo Provincial para el período 2025–2027.


CARGO A LA QUE POSTULA	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DELEGADO	41479304	UNOCC	ARECHE	HUMBERTA
DELEGADO	23466509	CURO	DE QUISPE	LEONCIA
DELEGADO	42256693	BELITO	PAYTAN	DAVID
DELEGADO	72283395	POCCO	RAMOS	TAILANDIA
DELEGADO	44567200	UNOCC	ARANA	SORAIDA
DELEGADO	23444657	CASTAÑEDA	ROMERO	RAUL
DELEGADO	43605616	BUENDIA	BELITO	RICARDO
DELEGADO	44201478	UNOCC	ARANA	DIOSDADO
DELEGADO	43863042	GONZALES	VARGAS	PERCY
DELEGADO	19922561	PALACIOS	VASQUEZ	FRANCISCO GERMAN
DELEGADO	47967119	BELITO	ANYAIPOMA	YESIDA
DELEGADO	72267572	ANDRADE	HUAYHUA	MARIBEL

**SEGUNDO: ELEVAR** la presente decisión al Tribunal Electoral Nacional Autónomo, a efectos de que disponga su publicación en la página web de la organización política, y se proceda con la notificación al solicitante de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa electoral partidaria aplicable.

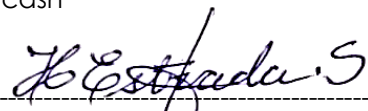
**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



Henry Emerson Depaz Mejía  
DNI N° 31667892  
Presidente del Tribunal Electoral  
Desconcentrado Regional de Ancash



Hugo Alberto Príncipe Vásquez  
DNI N° 33264379  
Secretario de Actas del Tribunal  
Electoral Desconcentrado Regional  
de Ancash



Justino Hipólito Estrada Sifuentes  
DNI N° 32797119  
Vocal del Tribunal Electoral  
Desconcentrado Regional de  
Ancash